

Una práctica política efectiva de agencia femenina en la Red

POR DIANA FERNÁNDEZ ROMERO, RAINER RUBIRA GARCÍA, SONIA NÚÑEZ
PUENTE Y SUSANA VÁZQUEZ CUPEIRO

El artículo estudia el uso de las nuevas tecnologías y de Internet en los nuevos espacios de relación de la praxis feminista en España y explora algunas propuestas de acción *on line* en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Este trabajo pretende ofrecer una mirada sobre cómo las diversas comunidades feministas *on line* en España están usando Internet para el activismo contra la violencia de género, con el fin de preservar el sentido de un proyecto de agencia femenina. También nos preocupan las diferentes formas mediante las que esos colectivos *on line* reescriben la esfera pública en el ciberespacio, ya sea mediante la adopción de la acción política *off line* como referente o a partir de la construcción de una praxis *on line* en particular.

Queremos, a su vez, demostrar cómo ciertos portales web feministas en España que luchan contra la violencia hacia las mujeres ven Internet como un espacio de construcción social, sujeto a diversas desigualdades pero que también ofrece nuevas posibilidades de acción y de interacción.

Nuestro análisis se va a centrar, por tanto, en examinar las posibilidades de agencia femenina que presentan los colectivos *on line* en ese ámbito. Nuestra intención es ocuparnos de este fenómeno desde dos puntos de vista. En primer lugar, vamos a estudiar algunos de los sitios web que han surgido en España para luchar contra la violencia de género y que tienen como precedente la acción de colectivos dentro y fuera de la Red. Después, analizaremos algunos de los portales web feministas españoles que contienen secciones específicas y que han ido surgiendo tras el éxito de una primera serie de sitios web que se dedicaron por completo a esta causa.

Asimismo, daremos cuenta del desplazamiento que se está produciendo en el activismo *on line* desde las páginas web a las redes sociales como espacio visible y dinámico para combatir la violencia de género.

Primeras prácticas feministas en Internet

La praxis feminista *on line* en España en el ámbito de la lucha contra la violencia de género tiene un importante hito en las actuaciones colectivas por la aprobación de una ley integral al efecto. En el año 2002, nueve asociaciones(1) impulsaron la creación de la Red Estatal de Organizaciones Feministas Contra la Violencia de Género con el objetivo de forzar al Gobierno, por entonces del Partido Popular, para que adoptara medidas eficaces para prevenir y combatir la violencia de género. La Red aglutinó sinergias para canalizar la interlocución con el Gobierno, con los medios de comunicación y con las Administraciones en la consecución de una ley que se llevaba reivindicando desde hacía una década.

Para ejercer más presión y obtener mayor visibilidad, se creó un espacio virtual (<http://www.redfeminista.org/>), tomando como punto de partida la trayectoria del portal Mujeres en Red(2), que había surgido en 1997 a iniciativa de la periodista Montserrat Boix como un lugar de acción colectiva feminista. Esta plataforma, que nació específicamente en la Red sin precedente *off line*, ya había estado al frente de varias intervenciones impulsadas a través de Internet, algunas de ellas relacionadas con la violencia de género, obteniendo resultados satisfactorios, como el indulto a Tani en el año 2000(3).

El portal Mujeres en Red es una iniciativa pionera en España en el ámbito del ciberactivismo, con una postura alternativa en el uso de las nuevas tecnologías (se aloja en el servidor Nodo 50), que apostó desde un comienzo por el activismo y por el ciberfeminismo social(4). En su origen, pretendía aglutinar iniciativas de mujeres de todo el mundo y servir como canal de expresión de diferentes sensibilidades y proyectos, además de impulsar la alfabetización digital y luchar contra la brecha digital de género. Posteriormente creó un portal específico para hacer frente a la violencia de género: Mujeres en Red-Violencia. De esta forma, sentó un precedente en el activismo *on line* que sirvió como soporte para la creación posterior de otras iniciativas feministas en el ámbito virtual.

Con este antecedente, la Red Feminista articuló una plataforma que quería aprovechar las sinergias de lo *on line* y lo *off line* para conseguir una nueva normativa en el ámbito de la lucha contra la violencia de género. Las organizaciones implicadas se sirvieron de las herramientas que proporcionaba Internet para exponer sus posturas, coordinar actuaciones y elaborar y difundir un discurso contundente y coherente al respecto.

Finalmente, en diciembre de 2004 el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Un año después se impulsó la creación del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. Esto supone entender que no solo el gobierno de España en ese momento podía estar dispuesto a asumir nuevos retos en materia legislativa sobre la violencia de género sino, sobre todo, que el movimiento de mujeres supo aprovechar sinergias y que la Red se convirtió en el espacio ideal para que estas confluyeran. De esta forma, se estaba creando también un colectivo *on line* que iba a reforzar el uso eficaz de la Red en la interacción entre actividades *on line* y *off line*.

Internet como oportunidad para la praxis feminista *on line* contra la violencia de género



A pesar de que Internet se ha incorporado a la vida cotidiana de gran parte de la población, la brecha digital, con carácter y alcance diversos, persiste (Castaño et al., 2010). Diversas investigaciones constatan asimismo que el fenómeno de la brecha digital de género (en términos de acceso, destrezas y usos, más o menos avanzados) está lejos de desaparecer, tanto en el ámbito doméstico como en el formativo y en el mercado de trabajo (MIT, 1999; Pérez, 2004; Red2Red Consultores, 2008; Castaño, 2008; Castaño et al., 2008 y 2010; Vázquez, 2010; Vázquez y Castaño, 2011).

El alejamiento de las mujeres del mundo de las nuevas tecnologías se ha explicado, entre otros factores, por la persistencia de estereotipos sexistas que asocian a los hombres a la tecnofilia (Cockburn, 1985; Mellström, 2004) y a las mujeres a la tecnofobia o al 'pesimismo tecnológico' (Bonder, 2002)(5). Es más, a pesar de la mayor e-inclusión de las generaciones más jóvenes con respecto a las generaciones de 'inmigrantes digitales' (Prensky, 2001), muchas mujeres continúan ciber-excluidas.

Judy Wajcman (2000) señala que el ciberfeminismo popular, frente al feminismo temprano que rechaza la tecnofobia, acoge las nuevas tecnologías como un medio de empoderamiento de las mujeres. De acuerdo con las visiones más 'utópicas', las nuevas tecnologías tienen un gran potencial transformador y emancipador porque posibilitan la creación de nuevos significados y entidades que pueden contribuir a la liberación de las mujeres (Haraway, 1985) y a diluir las desigualdades de género a través de nuevas formas de comportamiento, organización e interacción horizontales, no jerárquicas, no lineales (Spender, 1995; Plant, 1997). Así, algunas investigaciones advierten del potencial de las nuevas tecnologías en términos de cambio, progreso y bienestar social -salud, educación, desarrollo, etc.- (Gurumurthy, 2004; Castaño et al., 2008). Señalan además que, lejos de replicar estructuras sexistas, las TIC pueden constituir una oportunidad para redefinir el funcionamiento de la sociedad y avanzar en igualdad, siempre y cuando se promueva de manera proactiva un acercamiento más igualitario a las nuevas tecnologías (Vázquez y Castaño, 2011)(6). El potencial de la comunicación horizontal puede democratizar las interacciones dentro y entre una gran variedad de organizaciones (Bimber, 2003).

Tendencias similares pueden detectarse en el ámbito del activismo político, donde el uso de Internet ha facilitado nuevas formas de participación social (Andrews, 2006; Kember, 2003; Paasonen 2005; Sorensen y Krolokke, 2006).

Sin embargo, mientras que algunos observadores advierten contra las posturas esencialistas que postulan que las tecnologías deben basarse en los atributos y valores femeninos universales, otros han encontrado que la apertura y la falta de jerarquía puede ser contraproducente (Danitz y Strobel, 1999; Liberty, 1999).

El aumento del número de mujeres usuarias de las TIC es constante y más rápido que el de sus homólogos masculinos (Castaño, 2008), especialmente gracias a la incorporación de las mujeres jóvenes (OECD, 2007; Observatorio e-igualdad UCM, 2011). Si bien esto no es suficiente, es el paso previo y necesario para que las mujeres se conviertan en usuarias activas, generadoras y creadoras de las TIC.

Internet es un territorio que ofrece oportunidades inéditas de expresión y participación. A continuación veremos cómo Internet, el ciberespacio y la realidad virtual pueden impulsar transformaciones sociales, al constituirse en herramientas impulsoras de la defensa de los derechos de las mujeres y, por ende, de su empoderamiento (autonomía, toma de decisiones, etc.), a través de iniciativas *on line* de comunidades de activistas que, en España, combaten la violencia contra las mujeres en el mundo real a través del mundo virtual.

Los colectivos feministas *on line* que se ocupan de la lucha contra la violencia de género en España como un objetivo ciberactivista han surgido de dos formas distintas. La primera a través de la creación de un colectivo *on line* con un objetivo concreto, como por ejemplo la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Este es el caso de Red Feminista, cuya actuación se basa en la acción política *off line* y que tiene como precedente un espacio *on line* de activismo feminista como Mujeres en Red. El segundo tipo es una página web articulada en referencia al primer tipo de comunidad mencionada, que se localiza en una jerarquía dentro de las páginas web existentes y comunidades *on line* dedicadas a la praxis feminista. Es el caso de Fundación Mujeres y del Observatorio de la Violencia de Género y del Banco de Buenas Prácticas para la prevención de la violencia de género. La diferencia en las formas en que estos colectivos *on line* se articulan viene a ser fundamental para nuestro argumento, dado que esta demuestra la relación compleja y cambiante entre los colectivos *on line* y *off line* en el ciberactivismo feminista español.

Por lo tanto, podemos decir que la praxis feminista *on line* en España con respecto a la violencia de género tiene su extensión *off line* como punto de partida en la creación de espacios virtuales que marcan la acción política en el movimiento y, a su vez, se soporta en una iniciativa *on line* que se dedica al activismo feminista y a la alfabetización digital. Al mismo tiempo, la praxis feminista *off line* hace uso del ciberespacio y del activismo *on line* como recurso o herramienta para lograr objetivos políticos concretos, como la aprobación de la Ley Integral. En este caso, lo que vemos es un proceso de *mesomobilization*, según la definición de Scott y Street (2004): es decir, la alianza estratégica de las redes *on line* y *off line* para aumentar el poder conjunto en las causas que suman el interés de una amplia gama de activistas.

Asimismo, detectamos que los espacios web siguen siendo efectivos para la lucha contra la violencia de género, aunque cada vez más se impone estar en las redes sociales para fomentar la visibilidad y seguir promoviendo el intercambio. No obstante, veremos que no solo las organizaciones precisan estar en espacios como Facebook o Twitter, sino que en ocasiones el discurso se personaliza en los perfiles que las gestoras de las páginas también mantienen en la Red.

Para el análisis hemos elegido seis portales web dedicados en su totalidad o en gran parte a la violencia contra las mujeres. En primer lugar, llevaremos a cabo un análisis del sitio Mujeres en Red como iniciático en el ciberactivismo y en la alfabetización digital en España y como precursor de algunas acciones en la Red que obtuvieron resultados positivos en el ámbito de la lucha contra la violencia de género.

También exploraremos la plataforma temática Mujeres en Red-Violencia, que nació para

ofrecer recursos e información sobre la violencia de género y como foro para exponer e intercambiar inquietudes. A continuación, describiremos las actuaciones de la Red Feminista en Internet, como una plataforma pionera en cuanto al activismo político colectivo feminista sobre este problema. Después, estudiaremos otro portal que surgió al calor de esos primeros esfuerzos: el sitio web de Fundación Mujeres y dos plataformas vinculadas a esta página que ofrecen información y son espacio de interrelación en la lucha contra la violencia de género: Observatorio de la Violencia de Género y Banco de Buenas Prácticas para la prevención de la violencia de género.

Mujeres en Red y Mujeres en Red-Violencia

Uno de los portales pioneros en el ciberactivismo en España fue Mujeres en Red, que hoy sigue activo en Internet a través de la página web, pero también en las redes sociales. La plataforma, albergada por el servidor Nodo 50, nace en agosto de 1997 de la mano de la periodista Montserrat Boix. En un principio, como ella misma describe, era un proyecto meramente intuitivo surgido del intento de investigar las posibilidades del uso de las nuevas tecnologías en Internet y favorecer la información y la comunicación entre las mujeres en el mundo (Boix, 2001, p. 39). La iniciativa fue creciendo en volumen de contenidos y de consultas, de forma que en la actualidad, a 15 de años de su fundación, el número de visitas de la web se acerca a los seis millones.

Identificar recursos feministas en Internet fue, según Boix, el primer objetivo del proyecto. Desde Mujeres en Red se empezó por localizar las páginas web de mujeres en el mundo y listarlas por temas y por países. Asimismo, se aglutinaron textos de diferente temática que estaban en la Red, teniendo como horizonte la idea de compartir el conocimiento «como punto esencial para la lucha en el empoderamiento colectivo de las mujeres» (Boix, 2001, p. 42).

Desde un principio, uno de los objetivos del portal fue también la lucha por conquistar el acceso a la tecnología por parte de las mujeres y la promoción de la adquisición de habilidades para utilizar los nuevos medios. Muy pronto se impulsaron diversas protestas virtuales que recabaron amplia participación y que obtuvieron resultados positivos, de tal forma que se puso de manifiesto que la participación *on line* y *off line* resultaba efectiva.

En la actualidad, la web cuenta con 25 secciones. La última de ellas se dedica de forma exclusiva a la violencia de género, que se divide, a su vez, en 14 subsecciones: Bibliografía, Prostitución, Los agresores, Femicidio, Síndrome de Alienación Parental, La sociedad contra los malos tratos, Abuso y Agresiones sexuales, Informes, Ley Integral contra la Violencia de Género, Tráfico de Mujeres, Educación, Denuncias y Campañas, Guías y Marco teórico con mirada feminista. Todas ellas albergan una recopilación de artículos de expertos/as, que en su mayoría proceden de sus *blogs* personales. Podríamos decir que la sección que más incita al activismo es La sociedad contra los malos tratos. Sin embargo, observamos que los textos apenas se actualizan y que, en su mayoría, no cuentan con comentarios de los/as lectores/as.

Más que llamamientos a la acción *on line* y *off line*, como el pronunciamiento, en la portada del sitio, a favor de la huelga general en contra de la reforma laboral aprobada por el Gobierno, detectamos, en el ámbito del ciberactivismo, que Mujeres en Red continúa en la labor de

fomentar la creación de redes *on line* y la alfabetización digital de las mujeres. Así, las secciones Sociedad de la Información, Tecnología o el apartado Creando Redes, que incluye el espacio Mujeres en Red en las Redes Sociales, en el que anuncia la presencia de la plataforma en diferentes espacios en Internet: Facebook, Twitter, Canal de Google-Video de Mujeres en Red y YouTube.

En otro apartado se difunde el *Manual on line sobre la Web 2.0: Enredadas 2.0*. Su objetivo, según Boix, es formar en el uso de las herramientas de la Web 2.0., utilizando conceptos 'básicos y muy comprensibles'. El manual tiene perspectiva de género: «Recupera la historia de las mujeres en las TIC, a menudo invisibilizadas, plantea la necesidad de que las mujeres utilicen la Red para la formación, la información y el activismo».

El portal sigue actualmente vinculado a otro sitio web que surgió en el año 2000 como espacio específico para la lucha contra la violencia de género: Mujeres en Red-Violencia. El sitio, que está organizado en diferentes secciones(7), fue una plataforma muy dinámica de activismo *on line*, que, sin embargo, dejó de actualizarse a partir de 2003. Mujeres en Red-Violencia constituyó durante un tiempo una herramienta eficaz para la transmisión de información práctica, tanto legislativa como de atención integral a las víctimas. También se presentaba como una comunidad *on line* capaz de proporcionar a las mujeres estrategias activas para la comunicación a través de foros y de listas de correo electrónico. De hecho, creó una lista de distribución de información y debate a través del correo electrónico que en su momento sirvió como espacio de reflexión sobre temas relacionados con la violencia de género. En 2012 este espacio tampoco está ya activo.

Sin embargo, como señalamos, la lucha contra violencia de género se canaliza a través de otros espacios virtuales. Entre ellos, el *blog* de Montserrat Boix(8) y los perfiles de la autora en Facebook y en Twitter, redes donde, como hemos señalado, también está presente Mujeres en Red. Boix, muy activa en estos foros, mantiene un diálogo permanente con sus seguidores/as (en Twitter se acercan a los 2.000) y aporta información constante, entre otros temas, sobre la violencia de género.

Como fundadora de los dos portales que acabamos de analizar, Boix considera que las prácticas feministas *on line* y la creación de nuevos espacios de relación suponen un esfuerzo común para usar el ciberespacio como un lugar de encuentro y como una fuente de apoyo para las mujeres, tratando de consolidar las redes feministas *on line*. La autora se esfuerza por una potenciación de la versión social del feminismo, y se hace cargo de los aspectos más descriptivos y técnicos de la praxis feminista en Internet.

Red Feminista: confluencia de sinergias en la Red contra la violencia de género

En el año 2002, nueve organizaciones feministas *off line* se unieron para formar una red estatal con el fin de estructurar la lucha contra la violencia de género con mayor eficacia. Ese fue el momento en que el portal <http://www.redfeminista.org> nació como un colectivo. Sus miembros argumentaron dos puntos: por un lado, se consideraba que las medidas legales adoptadas por el Gobierno eran insuficientes y que su aplicación por los jueces era claramente tibia. Por otro lado, se entendía que la violencia de género era un problema de preocupación nacional

equiparable con el terrorismo por el número de vidas cobradas.

El objetivo fundamental de esta red fue la creación de una base de datos *on line* de todas las víctimas de violencia doméstica y de violencia sexual, a fin de aglutinar los casos y las quejas.

Las organizaciones integrantes denunciaban la tergiversación de las cifras oficiales sobre las muertes de mujeres, como las de aquellas que morían fuera del matrimonio o las víctimas de los mal llamados crímenes pasionales, que no se contabilizaban. A su vez, defendían la necesidad de que los poderes públicos aprobaran una ley integral contra la violencia de género que evitara que las víctimas tuvieran que peregrinar por las diferentes oficinas judiciales, con la esperanza de que una única instancia pudiera aprobar medidas preventivas y asumir todos los aspectos legales, incluyendo la separación.

El portal web Red Feminista se ha constituido como pionero y referente de la praxis feminista *on line* en el ámbito del activismo contra la violencia hacia las mujeres. Se basa en una dirección descentralizada y no jerárquica, que ha sido eficaz para la movilización con una amplia participación. La campaña que impulsó para aprobar la Ley Integral contra la violencia de género puede considerarse un claro ejemplo de ciberactivismo.

En la página principal del portal se hace un llamamiento a todas las mujeres a no tolerar en sus relaciones, tanto públicas como privadas, ninguna afrenta a su dignidad e integridad, sumándose, con ello, «a la defensa de cuantas iniciativas tiendan a la erradicación de la Violencia de Género». Desde esa página se accede a diferentes secciones: Noticias, Opiniones, Documentos, Ley Integral, Violencias, Internacional, Campañas, Muertas 2012 y Suscríbete. En la sección Muertas 2012 se computa la violencia de género anual con resultado de muerte desde 2003, teniendo en cuenta la violencia en el ámbito intrafamiliar, por parte de parejas o exparejas, en otras relaciones familiares, agresiones sexuales, tráfico de mujeres y prostitución y otras víctimas indirectas. La entidad también recoge noticias publicadas en los diferentes medios de comunicación que exponen casos sobre mujeres muertas.

Una de las áreas más activas en términos de la práctica feminista es la de Campañas. Este espacio recopila diversas iniciativas y llamadas a la movilización tanto dentro como fuera de la web, pero con una mayor preponderancia de la esfera *off line*. Al entrar en esta sección, nos encontramos con un llamamiento a la militancia feminista que claramente se refiere al potencial de gran alcance que tiene Red Feminista para el ciberactivismo. La convocatoria lleva por título '¡Rescatemos el feminismo militante!', apelación con la que reclama un mayor activismo por parte de las organizaciones y de mujeres a título individual. Red Feminista se define así como un espacio no solo para la reflexión, el análisis o la información actualizada, sino que también llama al activismo y al compromiso.

La campaña 'Contra la propaganda/Contra la indefensión', orientada al activismo contra la violencia de género, presenta el problema como una violación de los derechos humanos y denuncia la naturaleza parcial y limitada de las medidas de protección. Asimismo, insta al Gobierno a que, entre otras medidas, asigne recursos suficientes para asegurar el acceso de todas las mujeres a una red de protección que garantice su seguridad y apoye la iniciativa europea de poner en marcha un Observatorio sobre Violencia de Género.

Lo que se deriva de la utilización efectiva de la praxis *on line* de Red Feminista es el hecho de que la propagación y la velocidad de las campañas de promoción que utilizan las TIC propician mayor difusión del conocimiento y una mayor participación de la sociedad civil. También ayudan a aumentar la presión sobre quienes toman decisiones políticas, ya sea a través de las prácticas feministas *on line* como a través de las manifestaciones *off line* de oposición y de apoyo.

Fundación Mujeres, Observatorio de la Violencia de Género y Banco de Buenas Prácticas

Uno de los espacios de praxis feminista *on line* que surge al calor de las diversas iniciativas en el ámbito del activismo en Internet es el portal de Fundación Mujeres(9). La plataforma virtual sirve de altavoz a esta organización no gubernamental que trabaja por el fortalecimiento de la igualdad de oportunidades dentro de la sociedad civil y el Tercer Sector. Uno de sus objetivos fundacionales fue la intervención a favor de la prevención y la erradicación de la violencia de género. En este sentido, Fundación Mujeres realiza propuestas de intervención dentro del sistema educativo e impulsa y apoya campañas de sensibilización social a favor de la igualdad de oportunidades y para luchar contra la violencia de género.

La entidad promueve y desarrolla proyectos de investigación en materia de igualdad y de integración de la perspectiva de género y colabora con la Administración para el desarrollo de políticas públicas en esta línea. Fundación Mujeres defiende el uso de la tecnología como parte esencial para modificar los límites y la estructura que organiza el activismo feminista. Según la fundadora del sitio, Ángeles Álvarez, el principio fundamental que inspira la actuación del portal es la alianza estratégica entre las mujeres y la tecnología.

La plataforma virtual de Fundación Mujeres se divide en diferentes secciones: La Fundación, Noticias, Agenda, Proyectos, Documentos, Blogs, Enlaces y Sitios Web Fundación Mujeres. En ellas incluye información útil y actualizada sobre proyectos impulsados por la propia entidad y por otras muchas en el intento de concienciar y sensibilizar sobre la violencia de género. La abundante documentación disponible se dirige no solo a profesionales, sino también a la sociedad civil, concebida como un espacio de debate y de deliberación pública.

Desde el punto de vista de la praxis feminista *on line* en el ámbito de la violencia contra las mujeres, consideramos relevantes dos espacios virtuales vinculados a la Fundación Mujeres, a los que se accede desde su página principal. Uno de ellos es el Observatorio de la Violencia de Género(10), una herramienta de consulta y de apoyo a las personas que trabajan a diario con mujeres que sufren violencia de género. El sitio web recoge información, indicadores, informes y estudios actualizados que permiten estar al día de los avances legislativos, de los datos sobre muertes, procedimientos penales, denuncias, órdenes de protección dictadas, de las noticias sobre nuevas campañas, trabajos e investigaciones, etc.

El Observatorio incluye una sección de Opinión que recopila reflexiones de mujeres de todo el mundo acerca de la violencia contra las mujeres, muchas de las cuales realizan llamamientos a la sociedad civil para que se implique en su lucha. Es el caso, por ejemplo, de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, que en una entrevista que recoge este espacio

expone «que todos tienen que estar involucrados en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas». Bachelet señala a su vez que la tecnología es cada vez más importante para conectar a las diferentes personas en todo el mundo para poner fin a la violencia contra las mujeres: «Esto es especialmente cierto para los jóvenes, ya que la mayoría están en una red social en Internet. Si ellos comienzan hoy a actuar de manera diferente, nos llevarán a un futuro mejor».

El otro sitio web al que se accede desde la página de Fundación Mujeres es el Banco de Buenas Prácticas para la Prevención de la violencia de género(11), una base de datos interactiva que recopila legislación vigente, programas, proyectos y servicios -públicos y privados- que han demostrado su eficacia en materia de intervención en el ámbito de la violencia de género tanto en España como en otros países del mundo.

En la actualidad, el Banco incluye alrededor de 130 proyectos clasificados en diferentes categorías: prevención (sensibilización, formación e investigación); prestación de servicios (de refuerzo y de intervención); coordinación de servicios y legislación. La plataforma permite así el intercambio de conocimientos *on line* y *off line* de forma activa y se concibe como una base de datos 'viva'. La selección de las buenas prácticas corre a cargo del personal de Fundación Mujeres, pero se ofrece la posibilidad a las entidades que lo deseen de que compartan sus proyectos y, tras su evaluación, los publiquen. El número de visitas en el año 2011 fue de 95.160, con una media mensual de 7.930. Las consultas se realizaron desde 124 países diferentes de los cinco continentes, con un mayor peso desde España y América Latina. Según la Fundación, estas cifras «muestran la consolidación de la base de datos como herramienta dirigida a la comunidad profesional».

Al igual que en el caso de Mujeres en Red, también Fundación Mujeres ha dado el salto a las redes sociales y está presente en Facebook y en Twitter (con más de 700 seguidores/as en ambos casos). También dispone de un Canal Vídeo en YouTube, que incluye, entre otros contenidos, los cortometrajes realizados por el alumnado de los talleres preventivos *Ante la violencia de género: no te cortes, haz un corto*. Asimismo, algunas de las mujeres que plasman sus opiniones en los *blogs* de Fundación Mujeres, como Elena Valenciano o Ángeles Álvarez, son activas en las redes sociales, donde comentan la actualidad en relación a la igualdad de oportunidades, las nuevas tecnologías o la violencia de género.

Iniciativas como la web de Fundación Mujeres, así como el Observatorio de la Violencia de Género o el Banco de Buenas Prácticas demuestran que la forma en que las comunidades feministas *on line* españolas se enfrentan a la violencia de género mediante el uso de la Red es efectiva y que trasladan sus habilidades en Internet de forma muy ágil y enriquecedora entre los contextos *on line* y *off line*.

Conclusiones

El estudio pone de manifiesto que Internet puede ser un espacio de oportunidad para las prácticas feministas que luchan contra la violencia de género. De esta forma, observamos que en España la intervención de algunas entidades feministas a través de Internet ha sabido aprovechar el potencial de la comunicación horizontal que ofrece la Red para democratizar las

interacciones no solo dentro, sino también entre una gran variedad de organizaciones. Es el caso de Red Feminista, que logró aunar diversas sensibilidades y propuestas y encauzarlas hacia un proyecto común, como era lograr cambiar la legislación en materia de violencia de género. De esta forma, vemos cómo Internet, el ciberespacio y la realidad virtual pueden impulsar transformaciones sociales y también contribuir al fomento de la agencia femenina, dado que la praxis feminista *on line* también se ha preocupado por impulsar la alfabetización digital y por combatir la brecha digital de género.

Asimismo, el trabajo observa que la relación entre los colectivos *on line* y *off line* en el ámbito de la lucha contra la violencia de género es compleja y cambiante en el ciberactivismo feminista español. La exploración de algunos portales que abordan este problema ha puesto de manifiesto que en la praxis feminista *on line* en España hay diferentes usos y orientaciones de las acciones políticas que se llevan a cabo en el ciberespacio. Vemos que hay sitios web, como Mujeres en Red o como Red Feminista, que surgieron inicialmente como una continuación de la praxis feminista *off line*, pero que supieron hacer uso del ciberespacio como un medio efectivo para obtener logros en el ámbito de la lucha contra la violencia de género. A raíz del uso de la praxis feminista *on line* como un instrumento eficaz para la luchar por la justicia social y política en el caso de la violencia hacia las mujeres, otros portales y comunidades virtuales emergieron, estableciéndose una relación de dependencia jerárquica entre los sitios ciberfeministas (como es el caso de Mujeres en Red-Violencia o del Observatorio de la Violencia de Género o el Banco de Buenas Prácticas para la prevención de la violencia de género).

No obstante, el aprovechamiento de las diferentes sinergias para obtener ciertas conquistas en la lucha contra la violencia de género demuestra que Internet se configura como un espacio para potenciar las capacidades expresivas y de activismo político de los colectivos feministas que están implicados en esta causa en España, y que la alianza estratégica de las redes *on line* y *off line* aumenta el poder conjunto en proyectos concretos, como fue la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Las alianzas de los colectivos feministas se han hecho visibles no solo por medio del resultado satisfactorio de acciones puntuales, sino que la actividad colectiva también ha logrado instalar el debate social sobre cómo denominar y conceptualizar el problema de la violencia de género, de tal forma que ha adquirido un carácter social y que los sucesivos gobiernos se han sentido en la obligación de legislar y de tomar medidas que supongan un enfrentamiento del problema como una cuestión estructural y desde una perspectiva integral.

Algunos de los colectivos *on line* analizados promueven de forma continuada un debate vivo en sus portales web, a partir de llamamientos a la movilización y a la reflexión. Aportan documentación novedosa y útil y favorecen el intercambio de experiencias positivas, como es el caso del Banco de Buenas Prácticas. Sin embargo, observamos cómo otros, que surgieron con mucho empuje y contribuyeron ampliamente al activismo en la Red, no se actualizan desde hace años, como es el caso de Mujeres en Red-Violencia. Tanto en unos casos como en otros, se ha comprendido la importancia de estar presentes en las redes sociales para constituirse en altavoz de problemas sociales como la violencia de género. En casos como la Red Feminista o Mujeres en Red, los espacios en Facebook, en Twitter o en YouTube contribuyen a ser más

visibles y a servir como altavoz de las diferentes propuestas o disquisiciones.

No obstante, y a pesar de los esfuerzos que las asociaciones feministas puedan hacer para reescribir la esfera pública en el ciberespacio, es preciso implementar los esfuerzos por fomentar la alfabetización digital de manera que, frente a la violencia, las mujeres que la sufren tengan más recursos a su alcance y, más importante aún, sepan cómo emplearlos de manera eficaz.

Este sería uno de los compromisos a asumir por las Administraciones Públicas con el fin de debilitar la brecha digital de género y encontrar nuevos caminos para combatir la violencia hacia las mujeres. Asimismo, sería labor de las instituciones y también de los colectivos feministas aprovechar la presencia en Internet y la diversidad de canales para proponer nuevas gramáticas y nuevos discursos que se muestren eficaces en la lucha contra la violencia de género.

Bibliografía

Andrews, M. (2006). The persistence of ethics and the search for solidarity: feminist internet spaces in Spain [en línea]. SAS. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10065/68> [Consulta: 2012, 6 de mayo].

American Association of University Women (AAUW) (2001). *Tech-Savvy: Educating girls in the New Computer Age*. Commission on Technology, Gender and Teacher Education.

Boix, M. (2001). La comunicación como aliada: Tejiendo redes de mujeres. En M. Boix, C. Fraga y V. Sendón, *El viaje de las internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías*. Género y Comunicación, 25-54. Red Internacional de Mujeres de la Comunicación, AMECO.

– (2006). Hackeando el patriarcado: La lucha contra la violencia hacia las mujeres como nexo. Filosofía y práctica de Mujeres en Red desde el ciberfeminismo social. En A. de Miguel (Coord.), *Revista de Estudios Feministas Labrys*, No. 10, Dossier España [en línea]. Disponible en: <http://vsites.unb.br/ih/his/gefem/labrys10/espanha/boix.htm> [Consulta: 2012, 6 de mayo].

Bonder, G. (2002, junio). Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias. *CEPAL-ECLAC, Serie Mujer y Desarrollo*, No. 39 [en línea]. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.uv.es/onubib/doc/PublicacionesElectronicas/MujeryDesarrollo39.pdf> [Consulta: 2012, 6 de mayo de 2012].

Castaño, C. (Dir.) (2008). *La Segunda Brecha Digital*. Madrid: Cátedra.

– Martín, J., Vázquez, S. y Martínez, J. L. (2008). La e-inclusión y el bienestar social: una perspectiva de género. *Revista de Economía Industrial*, 367, 139-152.

– (2010). *La brecha digital de género. Amantes y distantes* [en línea]. UCM informe, Tipografía Católica S.C.A. Disponible en: http://e-igualdad.net/sites/default/files/amantesydistantes_0.pdf

[Consulta: 2012, 6 de mayo].

Cockburn, C. (1985). *Machinery of Dominance*. Pluto Press: London.

Danitz, T. y Strobel, S. P. (1999). The Internet's impact on activism: The case of Burma. *Studies in Conflict and Terrorism*, 22, 257-69.

De Miguel, A. y Boix, M. (2005). *Los géneros de la Red: los ciberfeminismos* [en línea]. Disponible en: <http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/ciberfeminismo-demiguel-boix.pdf> [Consulta: 2012, 6 de mayo].

Gurumurthy, A. (2004). *Gender and ICTs. Overview Report* [en línea]. Institute of Development Studies September. Bridge Development Gender. Disponible en: <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/cep-icts-or.pdf> [Consulta: 2012, 6 de mayo].

Hafkin, N. *Consideraciones sobre de género y TICs en países en desarrollo* [en línea]. Disponible en: http://web.idrc.ca/es/ev-2746-201-1-DO_TOPIC.html

Haraway, D. (1985). A Manifesto for Ciborgs: Science, Technology, and Socialist Feminism in the 1980s. *Socialist Review*, 15(2), 65-108.

Kember, S. (2003). *Cyberfeminism and artificial life*. London: Routledge.

Liberty (1999). *Liberating cyberspace: Civil liberties, human rights & the Internet*. London: Pluto Press; Liberty (National Council for Civil Liberties).

Marcelle, G. (2002). *From Conceptual Ambiguity to Transformation. Incorporating Gender Equality and Women's Empowerment in the ICT arena* [en línea]. United Nations, Division for the Advancement of Women (DAW). Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/ict2002/reports/Paper-GMarcelle.PDF> [Consulta: 2012, 6 de mayo].

Massachusetts Institute of Technology (MIT) (1999). *Study on the Status of Women Faculty in Science at MIT*.

Melström, U. (2004). Machines and Masculine Subjectivity: Technology as an Integral part of Men's life experiences. *Men and Masculinities, Special Edition on Masculinities and Technologies*, 6(4), 368-382.

Observatorio e-Igualdad UCM (2007). *Informe final. Proyecto e-igualdad* [en línea]. Madrid: Universidad Complutense. Disponible en: http://e-igualdad.net/sites/default/files/Informe_Observatorio_0.pdf [Consulta: 2012, 6 de mayo].

– (2011). *La brecha digital de género en la juventud española. Estudio cuantitativo*. Proyecto

'Estudio monográfico sobre la brecha digital de género en la juventud española'. Madrid: Instituto de la Mujer; COLPOLSOC.

OECD (2007, 28 de marzo). *ICTs and Gender. Working Party on the Information Economy*. Directorate for Science, Technology and Industry. Committee for Information, Computer and Communication Policy.

Paasonen, S. (2005). *Figures of fantasy: Internet, women and cyberdiscourse*. New York: Peter Lang.

Pérez Sedeño, E. (2004). *La situación de las mujeres en el Sistema Educativo de Ciencia y Tecnología en España y su contexto internacional* [en línea]. Informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Disponible en: <http://www.csic.es/web/guest/informes-cmyc> [Consulta: 2012, 6 de mayo].

Plant, S. (1997). *Zeros and Ones: Digital Women and the New Technoculture*. London: Fourth Estate.

Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. *On the Horizon*, MCB University Press, 9(5), oct. [en línea]. Disponible en: <http://www.marcprensky.com/writing/prensky%20-%20digital%20natives,%20digital%20immigrants%20-%20part1.pdf> [Consulta: 2012, 6 de mayo].

Red2Red Consultores (2008). *Mujeres y nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Estudios 106*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Scott, A. y Street, J. (2004). From media politics to e-protest? The use of popular culture and new media in parties and social movements. En: F. Webster (Ed.), *Culture and politics in the information age: A new politics?*, 32-51. London: Routledge.

Sorensen, A. y Krolokke, C. (2006). *Gender communication theories and analyses: From silence to performance*. Thousand Oaks, CA.: Sage.

Spender, D. (1995). *Nattering on the Net: Women, Power and Cyberspace*. Melbourne: Spinifex.

Vázquez, S. (2010). Los dilemas de las jóvenes ingenieras en el sector TIC. En C. Castaño, *Género y TIC. Presencia, posición y políticas*, 251-290. Barcelona: UOC.

– y Castaño, C. (2011). La brecha digital de género: prácticas de e-inclusión y razones de la exclusión de las mujeres. *Axparkía. Investigación Feminista*, 'Ciberfeminismo: Género y red desde la práctica feminista', No. 22, 33-49.

Wajcman, J. (2000). Reflections on Gender and Technology Studies: In What State is the Art? *Social Studies of Science*, 30(3), jun., 447-464.

Notas

(1) La Asociación Mujeres Juristas Themis, la Fundación Mujeres, la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, Enclave Feminista, la Federación de Mujeres Progresistas, la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, Mujeres Vecinales, la Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y la Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación.

(2) Véase: <http://www.mujaresenred.net>

(3) Una de las primeras campañas que se plantearon por Mujeres en Red buscando apoyos en los ámbitos *on line* y *off line* fue la defensa de Teresa Moreno Maya, Tani, una mujer gitana acusada de matar a su marido. En la sentencia, que condenó a la mujer a 14 años de prisión, no se consideró que había sido víctima de malos tratos ni se contempló la posibilidad de que hubiera actuado en defensa propia. Después de una intensa campaña de movilización, que consiguió hacerse eco del caso en los principales medios de comunicación españoles y de ámbito internacional, Tani fue finalmente indultada en diciembre del año 2000 (Boix, 2006).

(4) Montse Boix distingue entre el ciberfeminismo radical, el ciberfeminismo conservador y el que ella misma bautiza como Ciberfeminismo social, el cual, como indica, «está asociado a organizaciones, redes y movimientos sociales que han incorporado las TIC como canales de comunicación con una tradición de pensamiento y acción anterior a la aparición de las redes e Internet donde grupos tradicionalmente marginados reclaman nuevos espacios políticos» (De Miguel y Boix, 2005).

(5) Otros aspectos que inciden en la brecha digital de género son las dificultades de acceso (por motivos económicos, falta de tiempo o incentivos, etc.), la falta de habilidades tecnológicas, la naturaleza de los contenidos (a menudo estereotipados) o el menor contenido tecnológico de los itinerarios formativos y laborales.

(6) Nancy Hafkin señala que la igualdad de género respecto a las TIC significa que se pueden usar para empoderar política y económicamente a las mujeres; mejorar su calidad de vida y la de sus familias (acceso a la educación, información sobre salud, etc.); ser usuarias y productoras, y beneficiarse de los dividendos de las TIC. Más detalles en:
http://web.idrc.ca/es/ev-2746-201-1-DO_TOPIC.html

(7) Actualidad, Artículos y documentación, Bibliografía, Qué hacer en un caso de malos tratos, Dónde acudir en caso de malos tratos, Violencia de género en el mundo, Agenda y convocatorias y Lista de información a través de correo electrónico.

(8) Véase: <http://www.mujaresenred.net/mboix/blog/>

(9) Véase: <http://www.fundacionmujeres.es>

(10) Véase: <http://www.observatorioviolencia.org/>

(11) Véase: <http://www.observatorioviolencia.org/bbpp.php>

